

Para "GACETA DE TENERIFE"

## La atracción del libro

El libro es el amigo preferido, del que estamos seguros que no nos traicionará. Podrán los años en su empuje arrollador ir modificando nuestras ideas y nuestros sentimientos; pero el libro permanecerá siempre igual; las ideas que él nos mostrara en pasadas épocas aparecen con una consecuencia que en vano buscaríamos en el seno de la humanidad. Podrá ser que, a través del tiempo, su lectura no nos conmueva tan hondamente o no nos convenza como antaño; podrá ser que nuestro corazón permanezca insensible ante sus bellas descripciones, párrafos estimulantes o ideas renovadoras; pero no echamos al libro la culpa de nuestra indiferencia en el sentir o de nuestra inactividad en el obrar; tengamos la sinceridad de reconocer que somos nosotros los que en armonía con los golpes de la vida hemos modificado nuestro modo de ser, mientras el libro no ha sufrido la menor transformación.

El libro es el maestro predilecto, porque le escogemos y, una vez elegido, sabemos que ejercerá su misión cuando a nosotros mejor nos convenga, cuando más nos agrade y sus lecciones no serán enfadosa obligación que se nos imponga, sino anhelo de enseñanza que recogeremos gustosamente ávidos de saber, convencidos de que cuanto más aprendamos más necesidad tenemos de que nos enseñen que cada aportación intelectual es un despertador de nuestros deseos de cultura y lejos de sentirse apagada nuestra sed de conocimientos con la adquisición de nuevas verdades, constituyen éstas una revelación de lo mucho que nos queda por aprender, siendo la posesión de cada verdad un nuevo interrogante que se presenta ante nosotros, manteniendo en los espíritus una loable curiosidad que nos lleva a no cesar en la labor investigadora o en el peregrino espíritu que necesariamente tiene que producir la sana y bella Literatura.

Para mí el libro es como una alhaja familiar que, valiendo poco materialmente, representa mucho para nosotros, por los recuerdos que evoca y por la significación que ostenta. Joyas de las que no queremos desprendernos nunca porque son una página inolvidable de nuestra vida, porque representan para nosotros las afecciones que deben mantenerse siempre vivas, las evocaciones del corazón siempre flameante, aunque la nieve que los años y la crueldad de la vida muestran en los cabellos, parezca simbolizar un frío que en vano intenta ahogar los verdaderos afectos que flotan siempre sobre las tempestades de la vida, por formidables y amenazadoras que se nos aparezcan.

Es un magnífico despertador de ideas. En sus páginas hay frases y existen pensamientos que nos invitan a la meditación más honda. A los ojos de un espectador superficial parecerá en esos momentos que descansamos de la lectura.

que dirigimos nuestra mirada incierta por el espacio, como buscando una tregua en nuestro trabajo y, sin embargo, es en esas ocasiones cuando el espíritu verdaderamente labora. Las sugerencias que produce el libro van siendo cada vez mayores y cuando reanudamos la lectura, hemos acabado de trabajar más intensamente, aun cuando pareciera que descansábamos. Labor personalísima, aunque haya sido provocada por el autor del libro. ¡Cuántas veces, al redactarse una obra, el creador de ella no ha hecho más que ser un mero expositor de ideas o de procedimientos que quizá él mismo no tiene suficiente valor para llevarlas a cabo, conformándose con expresarlas como una aspiración de su alma, y, sin embargo, en cuántas ocasiones el lector incapaz de concebir aquellas ideas o pensamientos, será el decidido ejecutor de las mismas, poniendo su voluntad firme y decidida sin las menores vacilaciones ni desmayos, al servicio de aquellos ideales que, o fueron creadores de otros nuevos o movieron los espíritus para su realización, dejando a los lectores una obra completamente personal que efectuar!

Otras veces el libro es un descanso de las rudas tareas manuales o de las preocupaciones que originan la fiebre de los negocios o el trajinar de la vida. Como necesario sedante capaz de calmar las excitaciones producidas por el batallar cotidiano, es capaz de sugestionarnos, haciéndonos olvidar las amarguras y contrariedades que quizá de otro modo no aceptaríamos a disipar.

Consuelo de las amarguras, acedia en ocasiones como una manifestación de la piedad más honda y de la caridad más encendida y al producir en el espíritu el descanso en el dolor, se convierte en amigo, hermano y maestro, todo a la vez, y sus páginas, al hacernos olvidar las penas, nos envuelven en una suprema manifestación de misericordia.

Es indudable la atracción del libro, pero también tengo la seguridad de que nadie creerá que se puede llamar libro a todo conjunto de páginas impresas. El libro verdad tiene que producir algo de lo que dejó manifestado: si así no es, la obra publicada será una caricatura que pondrá aun más de relieve el valor del verdadero libro, cuyo sencillo elogio he querido hacer en este día.

Mas si el libro, soberano medio de divulgación del bien y de la belleza, se empleara en la apología del mal y de la criminalidad, sería libro solamente en su aspecto externo, mereciendo la general reprobación, porque con su disfraz aspiraría a corromper la sociedad, valiéndose para ello del indiscutible prestigio adquirido por el verdadero libro que, con el más perfecto de los derechos, domina en el Mundo.

Luis ESTREMERÁ.

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1931.

## TEMAS POLITICOS

### Principios que hay que mantener

Para GACETA DE TENERIFE

En nota de Gobernación facilitada a la Prensa en la madrugada de hoy, se dice que es preciso que renazca la tranquilidad pública y que todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, "cooperen al mantenimiento del principio de autoridad". Si, es de absoluta precisión, porque si el sitio que le corresponde a la autoridad queda vacío, lo llena la anarquía.

En período de los confalones del nuevo régimen atribuye al representante de Francia la manifestación de que en ninguna parte del Mundo se ha verificado la sustitución de un régimen de una sustrata tan sorprendente y tan admirable como en España. Puede que sea exacta la referencia, pero asimismo podría acontecer que el juicio no hubiera sido bien interpretado.

Esto que ahora llaman entusiasmo y emoción civil ha tenido exteriorizaciones, aquí y fuera de aquí, que son exponente de ineptitud. La tradición revolucionaria que puso la mano, para destruirlos o para deteriorarlos, en famosos monumentos artísticos continúa, por desgracia, teniendo bárbaros mantenedores. Y la otra tra-

dicción, que cuando era vitoreada la libertad por ciertas gentes, imponía a las más honradas el atranque de las puertas, tampoco se ha interrumpido, según lo atestiguan, entre otros, los casos acaecidos de Las Palmas y de Málaga, donde con el sagrado derecho de propiedad han sido objeto de afrenta los derechos de la personalidad humana.

Si, urge que todos cooperen a que sea mantenido el principio de autoridad situándose en ese punto en terreno firme el Gobierno; y urge, también, que de una manera categórica se defina la situación de Barcelona antes de que el mal pueda hacer estragos y se quebrante o destruya el principio de la unidad y pueda reaparecer, al socaire del federalismo, cimentado en el contrato y no en la tradición histórica, el cantonalismo disgregador.

No olvidamos en este particular los antecedentes del señor Alcalá Zamora y aquel discurso suyo en el que llegaba a la fijeza de las honestas aspiraciones regionalistas. No olvidamos, tampoco, el punto de vista de Lerroux, tenazmente mantenido durante muchos años, que agrupó en torno suyo a todos o a muchos de los que veían un peligro grave para la unidad, incluso en las tendencias descentralizadoras; y sin prescindir de lo que ano y otro, o unos y otros han reafirmado, acomodándose a las exigencias de la realidad, no creemos que desde las alturas del Gobierno de la Nación se transija con cosa alguna que destruya o siquiera merme el principio de la unidad nacional.

Tras de la República catalana se habla y se pide ya la República vasca. Si el contagio no se evita, la enfermedad invadirá otras regiones y en un abrir y cerrar de ojos podríamos encontrarnos ante espectáculos que renovasen, empujados, los del 73.

Miguel PERAFLORES.

Madrid, 16 de Abril de 1931.

(Prohibida la reproducción.)

## Disposiciones ministeriales

### Para la revisión de actuaciones de Municipios

Cumpliendo decreto del Gobierno provisional de la República, el gobernador civil de esta provincia ha ordenado a los Ayuntamientos que antes del 15 de Mayo, sin prórroga ni excusa alguna, deberán presentar una amplia relación detallada acerca de lo siguiente:

Primero: sobre los empréstitos contraídos y créditos tomados durante las sucesivas etapas dictatoriales con especificación de las condiciones de los mismos, así como la cuantía anual de servicio de intereses y amortización.

Segundo: un estado de cuentas de dichos empréstitos y créditos con expresión de las obras realizadas mediante los mismos; de las que queden por realizar con referencia a ellos y de su situación de fondos.

Y tercero: su presupuesto ordinario y los extraordinarios, si los hubiere, para el ejercicio corriente.

### En el término de Arafo

## Alumbramiento de aguas

Don Andrés Batista y Batista, vecino de Güimar, en concepto de presidente de la Comunidad denominada *Las Madres*, solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de agua por medio de galería en terreno de propiedad privada y sitio conocido por Arafo, en el término de Arafo.

El plazo para reclamar contra dicha petición es de 30 días, contados desde el día 27 del actual mes.

### Se precipita a un barranco

## Resultan varios heridos en un accidente de automóvil

El domingo último, próximamente a las diez de la noche, cuando regresaba de Telde a Las Palmas el automóvil guiado por su propietario, don José Monroy Pérez, y ocupado por sus familiares, antes de llegar a Güimar se precipitó una de las ruedas de las ruedas delanteras, perdiendo la dirección el auto, el que se precipitó a un barranco, de poca profundidad.

El coche en cuestión dio varios tumbos, sufriendo desperfectos de importancia y debido al accidente sus ocupantes resultaron heridos.

Trasladados con rapidez a la Casa de Socorro de Vegueta en otro automóvil que acortó a pasar por el lugar del suceso, poco después de ocurrir éste, por el médico de guardia del citado Establecimiento benéfico, don José Aguiar Martín, y practicante a sus órdenes don Agustín Romero Montenegro, fueron asistidos:

Hilgino Rodríguez Acosta, de 16 años de edad, de herida contusa, perforante, en el labio superior y comisura derecha y desgarró de la nuca gingiva labial superior en su mitad derecha, de carácter menos grave.

Doña Margarita Monroy Palacios, de 27 años de edad, casada, de contusión abdominal, útera en período avanzado de gestación y contusión y erosiones en distintas partes del cuerpo; de pronóstico reservado.

Don Miguel Monroy Rodríguez, de 37 años de edad, casado, de contusión en el torax plano anterior izquierdo y herida contusa en el dorso de la mano izquierda; de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Y don José Monroy Pérez, de 27 años de edad, de contusión en la cara anterior, tercio medio del muslo izquierdo con probable desgarró del tejido muscular subyacente; de carácter leve, salvo complicaciones.

Los heridos pasaron luego a sus respectivos domicilios.

### Próximas luchas canarias

## Los partidos del Norte y Sur de Tenerife

Dicho sensacional encuentro se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital

Como saben nuestros lectores, ha sido fijada la fecha del día 10 del próximo mes de Mayo, para la celebración de la gran luchada que hemos venido anunciando desde las columnas de este periódico, en conmemoración de *La Media Montaña*.

Se formarán dos potentes bandos con los mejores y más prestigiosos luchadores, denominados Norte y Sur de Tenerife.

Las ases del partido Sur, como son *Pollo de Las Campitas* y Luis Pagés, por Santa Cruz de Tenerife; Juan Primera, por El Escobonal; Felipe Monge, por Arafo; y Vicente Saavedra, por Güimar, están llevando a cabo un constante y diario entrenamiento de sus respectivos equipos, para lograr un verdadero éxito sobre el partido Norte, que lo acudilla el *Pollo de Las Canteras*, Domingo Pérez Abreu, Manuel Casimiro, Zollo Díaz, *Pollo de Tacoronte*, y Honorio Melián.

## INFORMACIONES Y REPORTAJES

# Emiliano Iglesias explica lo que ha pasado, lo que pasa y lo que pasará en Barcelona

Artículo publicado recientemente en A B C, de Madrid:

—Para comprender la política española después de la caída de Primo de Rivera hay que referirse al eje de todas las actuaciones, que fué el ya famoso pacto de San Sebastián.

Estas son las primeras palabras de Emiliano Iglesias, caudillo del republicanismo, *alter ego* de Lerroux, jefe prestigioso de una importantísima masa ciudadana. Emiliano Iglesias, en un hotel de Madrid, luce en la solapa el botón del partido radical, cruzado por el lema "Patria y República". En Barcelona, durante la proclamación del actual régimen, ha desempeñado papel de protagonista. Son poco conocidos los sucesos allí desarrollados. En toda España hay gran confusión al apreciar el valor de aquellos movimientos. El Gobierno, al aludir a ellos, no hace más que reiterar que las relaciones entre él y los seguidores del señor Maciá son cordiales y afectuosas, añadiendo con conciencia que "el asunto se arreglará a satisfacción de todos". Un periódico ansioso de esclarecer la verdad tiene el deber de oír todas las opiniones, aun las más dispares a su ideal. Por eso está en estos momentos haciendo declaraciones al A B C Emiliano Iglesias.

—En el pacto de San Sebastián se constituyó un frente único por todos los partidos antidinásticos para combatir a la Monarquía. Yo hice, una campaña intensa en Cataluña para que nos adhiráramos al pacto, y resultado de ella fué que la izquierda catalana (el partido de Maciá), arrastrada por la presión popular que habían despertado mis propagandas, se adhirió, aunque a regañadientes. Tan a regañadientes, que sólo agregó su conformidad el último día, horas antes de confirmarse. En ese pacto, que nos unía a todos y, por lo tanto, nos obligaba a todos, se acordó la soberanía española, principio que se celebró en un acto público en Barcelona. Cual no sería mi sorpresa, y la de todos los firmantes, cuando el señor Carrasco Formiguera, que puso su autógrafo en el pacto, aclaró, también públicamente en Barcelona, que ellos (los de la izquierda catalana) aceptarían la decisión de las Cortes Constituyentes si era favorable a sus aspiraciones; pero que si

go cogí mi automóvil y recorrí Barcelona entera, pronunciando veintidós discursos en otros tantos sitios, defendiendo el españolismo de Cataluña y la unión sagrada, total, entrañable, con el resto de la Nación. Mis oyentes sólo gritaban vivas a la República y cantaban la Marsellesa, sin que ni una sola persona protestase ni contestara con *Els Segadors*. Convoqué al pueblo para que acudiera a la plaza de Palacio a las nueve de la noche, con objeto de que presenciara la transmisión de poderes y la sancionara con su aprobación. Acudí al capitán general, señor Despujol, y le hice cargo de la situación; le pedí su apoyo pasivo para evitar que se entronizara el *Estat catalá*, de Maciá, proclamando, frente a él, la necesidad absoluta de someternos a las decisiones de España entera en sus próximas Cortes.

El general aprobó mi conducta y volvió al Gobierno civil. Salí al balcón a hablar nuevamente al pueblo, esta vez acompañado del jefe de la Guardia de Seguridad. La muchedumbre aprobó también en aquel acto mi conducta. Entonces quise comunicar con el Gobierno para ponerle al corriente de lo que sucedía y pedirle que procediera contra los violadores del pacto, que seguían sosteniendo su *Estat catalá* en el Ayuntamiento y la Diputación. No pude hablar con Madrid. Muy tarde pude conseguir que un aparato de telégrafos Hugues se pusiera a mi disposición. Llamé al señor Maura, pero no acudí. Supe entonces que desde el Ministerio de la Gobernación se trataba con el señor Maciá, sin tener en cuenta el Comité. El mismo señor Maciá había intervenido el telégrafo, el teléfono y el cable. A las once de la noche, para evitar una colisión, llamé al señor Maciá por teléfono y acudí el señor Lluís. Se negaron a reconocer la autoridad del Comité y yo me negué a reconocer la del señor Maciá. Comunicué a los miembros de los Comités de los partidos, que se reunieron, lo que me provocó su indignación, hasta el punto de que el partido socialista quiso tomar determinaciones. Rodeado por el pueblo, me dispuse a hacerme fuerte en el Gobierno civil y otra vez habló a la masa, haciendo constar que los partidos que hicieron la revolución no reconocíamos ni reconocimos antes ni reconoceríamos después otro poder que el general de España, y que no éramos separatistas ninguno, aunque algunos de los jefes, como yo, seamos federales. La respuesta de Maciá fué el envío de un grupo de comunistas y anarquistas al Gobierno civil, donde hicieron saber su deseo de que le desahorara. Yo tenía a mi disposición 600 hombres armados, que se encargaron de expulsar a los coaccionadores. Amenazaron éstos con volver con 2.000 compañeros, y yo circulé órdenes a todos los correligionarios para que se presentaran a defender el Gobierno civil. Al día siguiente volví a hablar, aunque apenas se me oía, a una manifestación que se presentó ante mi domicilio. En ella había grupos de soldados y marinos, y me expresé en los mismos términos. Los socialistas conve-

ron a una reunión de todos los partidos del pacto para resolver aquella crítica situación. No acudieron los de la Izquierda Catalana. Los restantes condenaron por unanimidad la conducta de Maciá y acordaron acudir a Madrid a reclamar el cumplimiento estricto del pacto. El capitán general me envió tres policías para que me condujeran a su despacho. (Ya era capitán general el Sr. López Ochoa.) Este me comunicó que los ministros del *Estat catalá* consideraban mi actuación como peligrosa y perjudicial para la República catalana y pedían que se impidiese actuar. Hablé en nombre de la unidad de la Patria al general y éste me dejó en libertad.

Entretanto el señor Maciá había nombrado ministros de todos los órdenes (incluso de Defensa); había ordenado que se proserbiera el idioma español de todas las oficinas públicas de Cataluña; había nombrado, sin consultar con el ministro de Justicia, de Madrid, otro presidente de la Audiencia con el fin de establecer un nuevo orden jurídico.

También nombraron jefe superior de Policía, cuando la defensa del orden público es materia de soberanía de Estado. En fin, procedieron como un Gobierno legítimamente constituido. Además, aprovechándose del desarme de los Somatenes, el señor Maciá creó una titulada Guardia cívica, que son los elementos separatistas armados.

—¿Y cómo se desenlazó la oposición del criterio representado por usted, y el que defendía el señor Maciá?

—De manera inesperada. El capitán general me envió el siguiente oficio, que conservo como inestimable documento histórico:

"De orden del Gobierno provisional de la República federal española, comunicada al presidente del Estado catalán, se servirá usted hacer entrega inmediata de su *Estat catalá* al ya nombrado ministro del Gobierno republicano español, don Luis Companys, que se presentará debidamente escoltado. Barcelona, 14 de Abril de 1931.—El capitán general, Eduardo L. de Ochoa.—Señor don Emiliano Iglesias, gobernador civil de Barcelona."

El señor Iglesias no sabe por qué el señor López de Ochoa conocía el carácter federal de la República española, horas después de proclamarse y antes de que decidieran las Cortes la forma (o estructura, como se dice ahora), del régimen. Y prosigue:

—Llegaron, por fin, atraídos por la gravedad de los sucesos, los señores De los Ríos, Domingo y Nicolau. Después de muchas horas de conferencia encontraron la fórmula de que el *Estat catalá* no se llamase así, sino *Generalidad catalana*. El nombre—agrega el señor Iglesias—no hace a la cosa. Todo sigue como antes: El idioma español, proserito de los documentos oficiales; los ministros nombrados por el presidente (incluso el de Defensa), continúan el malestar y la corriente subterránea de sentimientos hostiles. Además extraña mucho la diferencia de trato entre el halago a los elementos de Maciá y el rigor con que se ha tratado a los vasos que quisieron proclamar la República vasca. Y, en fin, sigue la organización, de la que no vacilo en calificar de Guardia separatista. ¡Y sigue el Gobierno de Madrid sin dar beligerancia al Comité de Barcelona!

—¿Qué es la Generalidad?

—Un disfraz, un elemento para narcotizar a la opinión. Pero el señor Maciá ha hablado claro en su discurso y en su nota después de la fórmula con los ministros de Madrid y por ello sabemos a qué atenernos. De ese discurso y de esa nota se desprende que es un poder facticioso y separatista que sólo por conveniencias de momento y no por un interés nacional ni de ideas se acomoda al *modus vivendi* que han concertado y que es meramente formal. Porque el señor Maciá declara lo que me va a hacer el favor de copiar también: "Sólo por una breve interinidad se ve forzado a privarse de una parte de la soberanía a que tiene derecho (el Estado catalán)".

—¿Está claro?—pregunta el señor Iglesias.

—Pues lo estará más cuando a esta afirmación se añada otra que hace constar el señor Maciá. A saber:

"A este sacrificio va forzado por espíritu de solidaridad republicana porque continúa afirmando la vigencia de la República catalana de igual condición que la República española".

Todas estas frases las transcribe el señor Iglesias de un periódico para mayor exactitud.

—Es decir—agrega el señor Iglesias—, que el nexo, para él, no es la nacionalidad, sino la doctrina. Pero es que, además, en su nota odiosa, a fin de calmar las impaciencias de los exaltados, que le han empujado a esta obra nefanda, afirma que esa *interinidad* habrá de aprovecharse "para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios". Y ahora, atención—dice el señor Iglesias—: "Y para la preparación de medios para conso-

## Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 30 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo, establecida en la plaza de 25 de Julio número 5.

### Notas de información

## Comandancia de Marina

### Presentación

Ha cumplimentado al comandante de Marina de Tenerife, el contador de la Comandancia de Las Palmas don Luis Campo y Corujo, que regresará esta noche a aquella ciudad.

Los puertos cerrados a la navegación

Se han recibido noticias en esta Comandancia de Marina, participando que quedan cerrados a la navegación y al comercio, los puertos de la Madera, Texeiras y San Miguel.

### Una fiesta nacional

En esta Capital del puerto se ha recibido un telegrama oficial en el que se dice que el primero de Mayo ha sido declarado fiesta nacional.

## Club Tinerfeño

El próximo jueves, 30 del corriente, a las ocho y media de la noche, se celebrará en esta sociedad una CENA AMERICANA, SEGUIDA DE BAILE.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios para los efectos consiguientes.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Abril de 1931.—El secretario, Rafael Martín.

REPRESENTANTES - VIAJANTES  
CORREDORES - COMERCIANTES  
EL LIBRO DE PEDIDOS

—SPIRAX—

es el más práctico del mundo. Se escribe perfectamente plano, sin necesidad de apoyar la mano para que no se cierre.

Se conserva siempre encaja terna o De venta en todas las papeterías.

Motors  
Siemens  
Los más conocidos

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

lidad la República catalana, y para que pueda contribuir una mayor garantía para nuestra victoria final.

Polvos LILIPUT

El artículo a que alude el señor Iglesias dice que los obreros catalanes se oponen a toda desmembración del territorio nacional, y que de ninguna manera tolerarán ese intento de los partidarios del señor Maciá.

Polvos LILIPUT

El artículo a que alude el señor Iglesias dice que los obreros catalanes se oponen a toda desmembración del territorio nacional, y que de ninguna manera tolerarán ese intento de los partidarios del señor Maciá.

Tomás BORRAS.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 29 de Abril de 1931. Temperatura máxima, 22°8. Temperatura mínima, 14°8. Humedad relativa media, 51 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 241 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'8 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

PIANO. Se vende en perfecto estado, moderno.-Darán razón, Marina 5, de 2 a 4.

Advertisement for 'CARNE LIQUIDA' (Liquid Meat) by Dr. Valdes Garcia de Montevideo. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for digestion.

Nuestras corporaciones locales

La sesión de ayer del Ayuntamiento

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Presidió el alcalde, señor Orozco y asistieron los concejales señores Arroyo Herrera, López de Vergara, Armas Quintero, Molina, García Cabrera, García Cruz, Díaz Ferreira, Franquet, Reyes, Díaz Malleo, Armas Marrero, Feraud, Morales, Ramírez Filipes, Alvarez López, Calza-

Polvos LILIPUT

dilla, García Martín, Castro Díaz, González Cabrera y Siliuto.

Los actos religiosos en las Fiestas de Mayo

Se dió lectura a un oficio del capitán general y gobernador civil de la provincia, comunicando el primero que en virtud de las disposiciones del nuevo Gobierno no podía celebrarse con la asistencia de la fuerza del Ejército y comisiones militares, la Misa de Campana que, como en años anteriores, debía verificarse el día 2 del mes de Mayo.

En el del gobernador civil se da traslado a un telegrama del ministro de la Gobernación en que le manifiesta, contestando a su consulta, que con la representación oficial no podía concurrir a los actos religiosos a que en la misma se refería, pudiéndolo hacer con carácter particular.

Pide la palabra el señor Feraud y manifiesta que sigue entendiendo que con la resolución del indicado Ministerio no se prohíbe que el Ayuntamiento, respetando una tradición mantenida por acuerdos de todos los Ayuntamientos anteriores, celebre los actos religiosos con que anualmente conmemoraba la festividad de la Cruz.

El Gobierno—dice el señor Feraud—prohíbe al gobernador civil que concurren en su representación a los actos religiosos, pero respetando precisamente la libertad de culto que ha proclamado, no impedirá que esta Corporación, acatando el sentir general del pueblo, lleve a cabo la celebración de los referidos actos religiosos.

Añade que como quiera que ya por lo avanzado de la fecha, no podrían organizarse las expresadas solemnidades, estima que la cuestión debía someterse al estudio del Ayuntamiento con toda calma a fin de fijar los actos que en años sucesivos debieran celebrarse para conmemorar aquella tradición, seguro que para entonces el Ayuntamiento adquiriría la convicción de que puede y debe seguir manteniendo la celebración de los actos religiosos que por este año se suspenden.

En apoyo de su tesis señala el hecho de que ahora, en Barcelona, se hayan celebrado con toda solemnidad las fiestas de S. Jorge, patrón de dicha ciudad, con la aprobación de la Generalidad Catalana y de su presidente el señor Maciá, que han respetado con ello la voluntad del pueblo y la tradición.

El señor López de Vergara manifiesta su criterio expuesto ya en la sesión anterior y estimó que debieran comunicarse al Gobierno los antecedentes todos del asunto seguro que entonces se hubiera respetado la tradición para la celebración de los actos religiosos.

Después de hacer otras atinadas consideraciones sobre el asunto propuso que se nombrara una Comisión especial para que estudiase detenidamente y proponer en su día al Ayuntamiento la resolución que con carácter definitivo debiera adoptarse para en lo sucesivo.

También intervino en el debate el señor García Cruz diciendo, que el Ayuntamiento, bien dándole un carácter eminentemente cívico o en la forma que se acuerde, debe siempre conmemorar los hechos gloriosos de la Historia de este pueblo, precisamente por entender que con ellos se rememoran en la juventud para no olvidar el pasado.

Después de otras intervenciones de los señores Arroyo y García Martín, fué aprobada la propuesta del señor Feraud con la enmienda del señor López de Vergara, relativa al nombramiento de una Comisión encargada de estudiar el asunto y que proponga una solución definitiva.

Se acordó que el nombramiento de dicha Comisión se efectuase en la próxima sesión.

Alcaldes de barrio

Por la Alcaldía se dió cuenta que en virtud de las facultades que le están conferidas, había hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de Barrio:

Toscal, don Francisco Pérez. Pilar, don Manuel Angel de la Rosa.

San Francisco, don Alfonso Delgado Lorenzo. Teatro, don Manuel Barrera. Bufadero, don Rafael Déniz Hernández.

Taganana, don Andrés Perdomo Manrique. Perri, don Félix Cejudo.

Iguete, don Agustín Cruz Gil. Duzzi, don Francisco Rodríguez Barrios.

Obreros, don Francisco Guadarrama Albertos.

Nombramiento de Comisiones y otros servicios

Prevía la correspondiente votación, se acordó designar las siguientes comisiones y nombramientos:

Para la Comisión del Parque, como concejales, los señores don Arturo López de Vergara, don Cándido García Doria, don Francisco Marín Viera, don Juan Ramírez Filipes y don Pedro García Cabrera; y como vecinos, los señores don Bernardo de la Rosa, don Eduardo Tarquín, don Félix Claverie Vizcaya y don Leonardo Rufino del Castillo.

Para la Comisión de Ordenanzas municipales, los señores don Santiago García Cruz, don Arturo López de Vergara y don Pedro Ramírez Vizcaya.

Para vocales de la Junta Local de Primera Enseñanza, los señores don Sebastián Castro Díaz y don Pedro Ramírez Vizcaya.

Para vocal del Patronato de Museos y Bibliotecas, don Arturo López de Vergara.

Para delegado del Ayuntamiento en la Junta municipal del Censo Electoral, don Matías Molina Hernández, que es el concejal de mayor número de votos.

Para inspector del servicio de incendios, don Matías Molina Hernández.

De un recurso

La Corporación quedó enterada de la resolución de la Superioridad en el recurso que interpuso el Ayuntamiento impugnando el Presupuesto de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo.

Por dicha resolución se desestima en parte el referido recurso.

Donaciones

Se acordó conforme a lo solicitado, que el Ayuntamiento done diversos objetos de Arte, cuyo valor no exceda de 100 pesetas; a las siguientes entidades:

A la Acción Católica de la Mujer, para un premio en la Exposición que organiza.

A la Asociación Caritativa de la Infancia, para una tómbola que instale durante las Fiestas de Mayo.

A la Comisión de Festejos, para un premio en el Concurso de Belleza.

Provisión de una plaza

Se dió cuenta del expediente sobre Concurso abierto para la provisión de la plaza de segundo interventor de Fondos, creada en el vigente Presupuesto municipal.

Prevía la correspondiente votación, fué elegido para dicho cargo, entre los concursantes que lo solicitaban, don Antonio Ramírez Vizcaya.

Kiosko

Se autorizó a la Asociación Caritativa de la Infancia, para instalar un kiosko en la Rambla XI de Febrero durante las próximas Fiestas de Mayo.

El régimen provincial

Dióse lectura a la siguiente propuesta del concejal señor Feraud y Martín:

Por decreto de 30 de Noviembre de 1833, quedó determinada la división territorial de España en provincias, cuya división fué sancionada por las Constituciones dictadas con posterioridad a aquel año, incluso por la que estuvo vigente hasta la 1923, o sea la de 1876 y respetada, por lo que al archipiélago canario se refiere, en la ley de Cabildos de 1912.

Con posterioridad a dicha Constitución, o sea por la Ley de 29 de Agosto de 1882, se dió por subsistente dicha división, determinándose inclusive el número de las provincias, que serían 40.

En el artículo tercero de dicha Ley se establece, en fin, que la división territorial existente con sus delimitaciones, no podía ser alterada sino mediante Ley. No obstante, la Dictadura que padeció la Nación cometió el desmán legislativo de alterar la división territorial de España, haciendo dos provincias de la de Canarias.

El concejal que suscribe no viene animado del propósito de revivir viejos pleitos que, a decir verdad, agotaron muchas estimables energías que, encanuzadas de otro modo, pudieron haber reportado mayores y más positivos beneficios a la provincia linaerense, ya que algún nombre hay que dar al grupo de islas que se halla sinceramente hermanado y unido por vínculos de verdadera inteligencia y cariño.

Pero si se debe hacer resaltar, que la hecho y tramado por aquél Poder fáccioso, fué a espaldas de Tenerife, de manera alevosa, y hasta muy posiblemente ante la pasividad de los que entonces regían los destinos públicos de Tenerife.

Como esta Corporación es la primera que desde el año de 1923 viene a este Ayuntamiento por mandato popular, el concejal que suscribe se permite proponer que conste en ac-

tos la más viril protesta por todo lo acaecido.

Pero como esto solo no ha de bastar, y mientras se revisa por el Gobierno del nuevo régimen toda la legislación dimanada de las dictaduras, pero con tiempo para que las aspiraciones del archipiélago canario tengan su posible adaptación dentro de las normas estatales que han de cristalizar en la nueva Constitución, el concejal que suscribe se permite también proponer que sin pérdida de tiempo se constituya una Comisión o ponencia que estudie este aspecto de la cuestión, acordándose a la vez dirigirse a todas las corporaciones para que así lo hagan también y luego resolver definitivamente en una Asamblea provincial.

Pide la palabra el señor Feraud y comienza diciendo que poco tenía que añadir en apoyo de su propuesta.

Dijo que aquella tenía dos aspectos, uno de carácter sentimental y otro de importancia grande, puesto que Tenerife debiera estar prevenido con tiempo para que en las próximas Cortes Constituyentes, en las que habría de debatirse la estructuración nacional, pueda ir a ellas con un programa debidamente estudiado y en el que estuvieran recogidas todas las aspiraciones de

Polvos LILIPUT

los pueblos que integran la provincia.

Con relación al primero de dichos aspectos—siguió diciendo el señor Feraud—, creo que el Ayuntamiento estará de perfecto acuerdo. Hemos venido aquí después del Golpe de Estado de 1923 con un mandato popular y por ello creo que uno de nuestros primeros actos debe ser el consignar nuestra protesta enérgica por el atropello y la ofensa que nos infringió la pasada Dictadura al dividir la provincia y vulnerar con ello los preceptos constitucionales.

Y con respecto al segundo punto de su propuesta hace resaltar su importancia, diciendo que con urgencia debe irse al estudio del problema recabando la colaboración de los Ayuntamientos y de las demás Corporaciones de la provincia, a fin de que en una asamblea que se convoque al efecto se condense en un programa único y debidamente estu-

De actualidad local

Las Fiestas de Mayo

Del Concurso de belleza

La Comisión organizadora de las Fiestas de Mayo obsequiará con un té, en la tarde del viernes próximo, 1 de dicho mes, y en la tertulia y salones del Gran Hotel Quisisana, a las señoritas designadas por las distintas sociedades y poblaciones de la isla de Tenerife para el Concurso de Belleza.

Con este motivo, el Quisisana ha organizado para dicho día un gran "té-danzant", al que podrán concurrir todas las familias de esta capital y de la isla que lo deseen.

La fiesta, que promete resultar muy lucida, será amenizada por una notable orquesta.

La Gerencia del hotel encarga que los pedidos de mesas para el té se haga con la mayor anticipación posible.

Fiesta en el Quisisana

Según ya es tradicional costumbre, el Hotel Quisisana dará fin a la serie de fiestas de su pasada temporada de invierno con una cena extraordinaria que organiza para el día 3 de Mayo próximo, coincidiendo con los festejos que se celebran en esta capital.

Se servirá, a las ocho de la noche una cena extraordinaria con arreglo a un selecto "menú", y después, en el salón de fiestas, se organizará un baile de trajes y de sociedad, amenizada por la notable y renombrada orquesta "Ramec", que tan brillante éxito viene obteniendo en sus actuaciones.

Los jardines y terrazas lucirán una espléndida iluminación eléctrica y artístico decorado.

Los concurrentes a la cena y al baile serán obsequiados con sorpresas, juguetes, etc., y además, el hotel les ofrecerá otras muchas atracciones.

La Gerencia del hotel, para evitar compromisos de última hora ruega que los encargos de mesas se posible.

Una interesante Exposición

Lista de los donativos que ha recibido la Junta de Acción Católica de la Mujer para la Exposición que se inaugurará esta tarde, día 30, en el Círculo de Bellas Artes, y a la que auguramos el mayor éxito.

Señorita Tony Hamilton: Una muñeca estilo Vitoria.

Doña Carmen Hamilton de Estarriol: Una muñeca estilo Bilbao.

Doña Manuela Gurrea de Guimerá: Un broche y medalla de Eibar.

Doña Magdalena M. de Poggio: Productos vascongados.

Doña Nieves Olivera: Productos asturianos.

Doña María de los Angeles G. de Nieto: Una muñeca estilo Segovia, biscochos del Realejo.

diado las aspiraciones todas de la provincia de Tenerife.

Y es necesario que esa Comisión y esa Asamblea actúen con toda urgencia, pues es propósito del Gobierno de la República ir a las Cortes Constituyentes en plazo breve, y para entonces ya nosotros hemos de estar preparados para ir a ellas con nuestro programa, en lo que al régimen provincial e integridad de la Región se refiere.

El señor López de Vergara se muestra conforme con la propuesta del señor Feraud y hace una enmienda a la misma, en el sentido de que la Comisión que se nombre haga un estudio previo de la labor a realizar para la organización de la Asamblea, que es, a su juicio, en la que debieran exponerse todas las opiniones y aspiraciones de las islas, con objeto de formar nuestro programa que hemos de llevar a las Cortes Constituyentes.

El concejal señor García Cabrera dice que el partido socialista a que pertenece, tiene hecho un estudio en lo que al régimen provincial de Canarias se refiere, el cual habrá de exponer oportunamente.

Añade que entiende que a esa Asamblea deben acudir también representaciones de la provincia de Las Palmas, pues estima que el problema relativo a la estructuración que debe darse a la Región debe estudiarse armónicamente por todas las islas del archipiélago.

Hace alusiones a anteriores manifestaciones del señor García Cruz, y dice que la juventud de hoy, que está en la avanzada, no mira el pasado, que no le interesa, sino el presente y el porvenir, único medio de resolverse, a su juicio, los problemas planteados.

Y después de unas manifestaciones del señor García Cruz, que rebate con fundamentos la alusión del señor García Cabrera, y expresar el señor López de Vergara y la Presidencia que no es el momento de promover debates sobre el fondo de la cuestión, se aprueba, por unanimidad, la propuesta del señor Feraud, con la enmienda del señor López de Vergara, acordándose dejar para la próxima sesión el nombramiento de los señores concejales que han de constituir la ponencia de que se ha hecho mérito.

Acto seguido se suspendió la sesión para continuarla esta tarde, a las seis y media.

Doña Juana Rodríguez, viuda de Yanes: Gofio de maíz, un queso de Flor y una pareja de magos de Gran Canaria.

Doña Soledad Casariego de Morales: Productos de Cataluña.

Don Manuel Morales Clavijo: Dos cajas de tabacos.

Doña Luisa Miranda de Bonnin: Dos platos de rapaduras y tres cestos de rosquetes.

Doña Matilde de Castro: Una pareja murciana.

Doña Pura Sáinz de Díaz: un asuno murciano.

Doña Elisa Estanga y Cologan: Un muñeco tipo canario.

Doña Fidela Díaz de Toledo: Un pescador malagueño.

Doña Constanza de Ponte y Méndez: Una muñeca.

Doña Pura Nestares Gallodiaz: Una muñeca estilo Albacete.

En el Royal Victoria

Gran éxito del eminente violinista Juan Manén

En el Royal Victoria se celebró anoche el anunciado recital por el eminente violinista Juan Manén, viéndose ocupadas por una numerosísima y selecta concurrencia todas las localidades de dicha hermosa sala de espectáculos.

Con su arte de maravilloso ejecutante, Manén obtuvo un éxito clamoroso, subrayado por el público con las ovaciones más cálidas y prolongadas.

En el "Concierto español"—de que es autor el genial violinista—; en la "Chacona", de I. S. Bach; en "Y palpiti", de Paganini-Manén; en la "Romanza en fa", de Beethoven; en "La Abeja", de Schubert; en "Berceuse", de Chopin-Manén; en "Arieta española", de Laserna-Manén; y en el "Zapatado", de Sarasate, el insigne Manén hizo prodigios de ejecución y de artística sensibilidad, cual correspondía a un violinista de su fama mundial.

Para corresponder a las insistentes ovaciones que el público le tributara, Manén ejecutó el "Ave María", de Schubert, y unas preciosas jotas, números que sirvieron para que la concurrencia, en unánime manifestación admirativa, renovara sus ovaciones al insigne violinista.

El maestro Vallribera acompañó a Manén, al piano, con notoria perfección.

JABON MOTEADO AZUL MARCA "CAMELO"

De venta en todos los comercios de Canarias.

Advertisement for Magnesia Calcinada (ERBA). Describes it as a heavy, hydrated, refreshing, antiputrid, and antacid. Sold in all pharmacies and drugstores.

Advertisement for José Fernández y Villamarín, a specialist in childbirth and gynecology. Located at Calle del Sí nº 1, near Hotel Camacho.

Advertisement for Clínica Oftálmica Santa Lucía, run by Doctor Corviniano Rodríguez, an ophthalmologist. Consultations from 10 to 12 and 3 to 5.

Advertisement for Gran Hotel Quisisana. Announces a party on May 1st with a jury of beauty queens. Includes details about the dance and orchestra.

NOTA.—A la Gerencia del Hotel pueden hacerse los pedidos de mesas para dicho te, pero se encarece que los encargos se hagan con urgencia por ser muchas las familias que han expresado su deseo de asistir a dicha fiesta.

NUUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

Del Gobierno

Reconociendo la República Española

Madrid 29 1725.—El ministro de Legación en Madrid ha participado al ministro de Estado que su Nación reconoce el nuevo régimen español.

Un telegrama del Obispo de la Seo de Urgel

El Obispo de la Seo de Urgel, soberano de la República de Andorra, ha telegrafado al ministro de Estado, señor Lerroux, expresándose en forma afectuosa.

El nuevo embajador de España en Londres

En el Ministerio de Estado se ha recibido el "Placet" del Gobierno inglés al nombramiento del señor Pérez de Ayala para el cargo de embajador de España en Londres.

Los valores ferroviarios

El ministro de Fomento, conversando con los periodistas, se refirió a la baja que han experimentado los valores ferroviarios.

Entiende el ministro que dicha baja es infundada, pues el Gobierno respetará los compromisos adquiridos por el Estado con respecto a los ferrocarrillos.

Revisión de la obra de la Dictadura

Se han constituido las comisiones que han de encargarse de revisar la obra realizada por la Dictadura, las que aparecerán en la "Gaceta" de mañana.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó a los periodistas que se adoptarán medidas para solucionar la crisis de trabajo.

Anunció una nota dando cuenta de estas resoluciones.

Dijo que en la Diputación trabajan actualmente mil obreros más que en épocas análogas.

Añadió que los grupos parados no son de Madrid.

Verán ustedes—dijo—que la Generalidad de Cataluña ha nombrado con calificativos pomposos los ministros.

El cargo concede atribuciones que competen al Poder Central.

Añadió que se cumplirá el pacto de San Sebastián, mientras las Cortes Constituyentes no digan su última palabra.

El curso académico

El ministro de Instrucción Pública lleva a la aprobación del Consejo un decreto ampliando el curso académico hasta el día 15 del mes de Junio.

Lo que dice el presidente

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió hoy la visita del Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Dijo que a los delegados provisio-

nales de la representación del Estado en el Monopolio de Petróleos y en la Arrendataria de Tabacos, se les darán grandes facultades.

Añadió que reintegrarán en las oficinas del Monopolio los empleados de las antiguas empresas, que tengan derecho preferente.

Añadió que saldrán los que entraron mediante el favor oficial.

Las Ordenes militares

El ministro de la Guerra llevará al Consejo de hoy un decreto disolviendo las Ordenes Militares.

Destino Militar

Ha sido destinado a mandar la brigada de Palma de Mallorca el general de Brigada don Amado Balaguer.

Constitución del Consejo de Estado

Esta mañana se constituyó el Consejo de Estado, asistiendo los ministros y consejeros.

El señor Alcalá Zamora tomó la promesa al presidente y a los consejeros.

Dijo que el nuevo Consejo cumplirá con una doble misión: la de revisar la obra de la Dictadura y la de fiscalizar al obra del Gobierno provisional.

En nombre de los consejeros pronunció un discurso el señor Pedregal.

También habló el ministro del Trabajo, diciendo que el día primero de Mayo no se publicarán los periódicos de la derecha.

Dijo que no se autorizará el servicio telefónico y telegráfico con los despachos extranjeros.

La República de los Soviets

Madrid 30 145.—La entrada de los ministros al Consejo resultó muy interesante, dadas las manifestaciones que hicieron.

El ministro de Estado, señor Lerroux, dijo que oportunamente hará al Gobierno la propuesta relacionada con los nombramientos de embajadores.

Expresó que el Gobierno estudiará la forma de reconocerse la República de los Soviets rusos.

Añadió que a tal fin busca quien le ponga en relación con aquel país. Si Trozky desea residir en España—dijo—no se le pondrán trabas de ninguna clase.

El Patronato de Educación Premitar

Al llegar el ministro de la Guerra a la Presidencia también se detuvo a conversar con los periodistas.

Se refirió el ministro al Patronato de Educación Premitar, diciendo que la disolución del mismo supone un ahorro de un millón de pesetas.

La circulación fiduciaria

El titular de Hacienda, al hablar con los representantes de la Prensa, negó en absoluto que se haya autorizado al Banco de España un aumento de 200 millones en la circulación fiduciaria.

Manifestaciones de los ministros

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo un decreto relacionado con la enseñanza bilingüe.

El titular de Gracia y Justicia llevaba un decreto sobre desahucio a los agrarios valencianos.

También llevaba otro relacionado con la capacidad de la mujer para tomar parte en las oposiciones a Notarías y Registros.

Detención del señor March

A las seis de la tarde comenzó el Consejo de ministros.

Poco después salió el ministro de la Gobernación, quien conversó con los periodistas.

Los comunicó que había sido detenido el conocido financiero D. Juan March Ordinas.

Añadió que la detención se llevó a efecto al intentar el señor March atravesar la frontera de Francia, y

a quien se le vigilaba por estimarse que le alcanzan responsabilidades con motivo de algunos procesos incoados.

Dijo que al detenido se le conducirá a Madrid, quedando a disposición del Juzgado.

Agregó que el Gobierno llamó al fiscal de la República para tratar del asunto.

De Cataluña

La fiesta del trabajo en Barcelona

Madrid 29 1725.—De Barcelona comunican que el día 1 de Mayo, con motivo de la fiesta del trabajo, no funcionarán los teatros, suspendiéndose la circulación de taxis y tranvías.

Tampoco habrá servicio de agua ni de gas, no publicándose los periódicos del día primero ni los de la mañana del siguiente.

Varias noticias

La grave enfermedad de un Cardenal

Madrid 29 230.—Telegramas de Roma anuncian que el Eminentísimo Cardenal monseñor Pompili se ha agravado en su enfermedad.

El estado de salud del ilustre Purpurado es muy alarmante, hasta el extremo de que se teme de un momento a otro un funesto desenlace.

Pidiendo la autonomía gallega

En esta corte se reciben informes anunciando que los autonomistas gallegos han celebrado un milin de afirmación galleguista, en el que se pidió la autonomía gallega.

También nos informan desde San Sebastián, que el delegado de la Sociedad de Estudios Vascos gestiona activamente que el Gobierno provisional de la República amplie al país vascos el decreto sobre bilingüismo escolar, aduciendo las razones que para que se les concediera lo mismo han aducido los catalanes.

El Sumo Pontífice y una Peregrinación belga

Comunican de Roma que Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia especial a la noble peregrinación belga que se encuentra en dicha ciudad.

El Pontífice pronunció una sentida alocución, exhortando a los católicos belgas a permanecer fieles a la fe y a los mandatos de la Iglesia.

Un choque de trenes

De París informan telegráficamente, que en la Estación de la Bastilla, del Metropolitano, chocaron ayer dos trenes.

A consecuencia del choque, que fué violentísimo, han resultado varios viajeros muertos y más de 80 heridos graves.

Seis coches quedaron totalmente destrozados.

Una nota del periódico "Informaciones"

Madrid 30 145.—El periódico "Informaciones", órgano del señor March, publica una extensa nota aclarando la detención del mismo.

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Lejía TEIDE es la ideal para fregar pisos, retretes y escupidores.

Círculo de Amistad

XII de Enero

Espectáculos que celebrará este Casino en sus salones de baile durante las próximas Fiestas de Mayo:

PROGRAMA

Viernes, día 1.—A las diez de la noche, FIESTA TIPICA CANARIA. CONCURSO DE TRAJES Y GANCIONES DEL PAIS.

Los salones de baile luciran decorados y artística iluminación, confeccionados de expreso para esta fiesta.

Domingo, día 3.—A las cinco y media de la tarde: MATINEE.

Miércoles, día 6.—A las nueve de la noche, GRAN BAILE, en honor de la señorita elegida Reina de este Casino, para el Concurso de bellezas organizado por el Excmo. Ayuntamiento.

Sábado, día 9.—A las diez de la noche, VERBENA. Concurso de mantones de Manila.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores socios, esperando se servirán honrarlos con su asistencia y la de su di-linguida familia.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Abril de 1931.—El secretario, Imeldo Barbazano.—V. B.—El presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.

NOTA.—Se ruega muy encarecidamente a las señoras que asistan a la Fiesta Canaria, concurran ataviadas con el típico traje del país, al objeto de dar mayor realce al festival.

Los rebeldes de la isla de la Madera

Una nota del Gobierno portugués

Madrid 29 235.—Según anuncian de Lisboa, el Gobierno portugués ha publicado una nota dando cuenta de la situación en la isla de la Madera.

Dice la nota que la base de las operaciones militares que se realizan allí contra los rebeldes se ha establecido en Puelo Santo.

Añade que se han llevado a cabo los desembarcos de las fuerzas gubernamentales en Canical, a 20 kilómetros al noroeste de Funchal, advirtiéndose que el objeto de tal desembarco, ha sido desmontar un puesto de telegrafía sin hilos utilizado constantemente por los rebeldes para sus fines.

El desembarco ha tenido éxito—añade la nota—, pues no sólo quedó desmontada la estación de T. S. H., sino que se hizo prisioneros a un sargento y 16 soldados de Artillería, los cuales hicieron mucho fuego contra las tropas de desembarco, pero la Artillería naval y el bombardeo de los hidros cooperaron con acierto, logrando el objetivo que se propuso el Gobierno.

Por último, dice que las tropas gubernamentales dan constantes muestras de una moral excelente.

Los sucesos en provincias

Robo de joyas

Madrid 29 1725.—Según comunican de Barcelona, en la calle de Asturias dos individuos enmascarados penetraron en el domicilio de Dolores Moner.

Obligaron a dicha mujer a que les indicara el sitio donde guardaba las joyas, apoderándose de objetos por valor de 3.500 pesetas.

Más robos

También comunican de Barcelona que en el local de la Asociación de Aves de Caza, se cometió un robo.

Igualmente en la calle de Almoznar se cometió un robo.

Los ladrones asaltaron una tienda de préstamos establecida en dicha vía, llevándose mantones de Manila y otros objetos.

El valor de lo robado asciende a 65.000 pesetas.

Lejía TEIDE para lavar y fregar por que desinfecta y aromatiza.

SE VENDE un armonium completamente nuevo, propio para iglesia o capilla.

Darán razón en esta imprenta.

Ecos de sociedad

Interesante Exposición

Visite usted la Exposición del Círculo de Bellas Artes, organizada por Acción Católica de la Mujer.

Apertura el 30 de Abril, a las cinco de la tarde.

Dicha Exposición durará tres días.

El nuevo gobernador civil

A bordo de uno de los vapores correo interinsulares llegó anoche, a las ocho, de la Península, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Enrique Izquierdo Jiménez, a quien acompaña su señora esposa y dos hijas.

Al muelle acudieron a recibirle el gobernador saliente, señor Lara; capitán general, señor Rodríguez del Barrio; alcalde de esta capital, señor Orozco; presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán; presidente del Cabildo, señor Aca; presidente y fiscal de la Audiencia, señores Fernández Díaz y Gonzalvo, respectivamente; gobernador militar, señor Urbano; juez de Instrucción, señor Asenaro; ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Hardisson; delegado de Hacienda, señor Pérez Serrano; juez de Instrucción, señor Ituz y Frías.

También concurrieron varios concejales; funcionarios del Gobierno civil y personal de Vigilancia.

Enviamos a la nueva autoridad civil de la provincia, nuestro saludo de bienvenida.

El comandante de Intervención

señor Armas Ghirlanda

Nuestro distinguido paisano el comandante de Intervención Militar, don José de Armas Ghirlanda, ha sido nombrado ayudante del ministro de la Guerra.

Con motivo de marchar a su destino, hoy, al mediodía, le obsequiarán con una comida en el Hotel Quisana los jefes y oficiales de Intendencia e Intervención.

"EL CAMELLO" es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se consume en Canarias.

ROSEGART 5 HP.

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba. 25 de Julio número 27

Teléfono 688.—JUAN PONSÁ

Consejo de Ministros

Sobre la detención del señor March

Madrid 30 230.—El Consejo de ministros celebrado esta tarde terminó a las diez de la noche.

Al salir de la Presidencia el ministro de la Gobernación, aludió a la detención del señor March.

Dijo que no se trataba de una cosa arbitraria; agregando que el juez se encargará de determinarlo.

La fiesta de la Bandera

El ministro de la Guerra se refirió a la anunciada fiesta de la Bandera, que debía celebrarse en Carabanchel, diciendo que se retrasará unos 15 días.

Dijo que nada había oficialmente con respecto al himno nacional.

El retiro voluntario de los militares

El titular de Guerra, al salir del Consejo, dió a los periodistas el decreto aclaratorio relacionado con el retiro voluntario de los militares.

Con referencia a los sueldos con premios de efectividad y tributación por utilidades y demás ventajas, dijo que subsistirán y se seguirán cobrando las cruces pensionadas.

Si las Cortes Constituyentes—dijo—no aprobaran el decreto, entonces los retirados voluntarios podrán pedir el reintegro en la escala de su arma, lo cual se les concederá.

Referencia de lo tratado en el Consejo

El ministro de Hacienda leyó a los periodistas una nota detallando la solemnidad de la fiesta del 2 de Mayo en Bilbao.

En el Consejo se aprobó una propuesta concediendo el título de "ejemplar" villa a Eibar y a la ciudad de Jaca.

Se acordó destinar medio millón de pesetas a los obreros parados de Sevilla, cantidad perteneciente a la consignación para la Familia Real, durante el mes de Abril.

Mañana mismo las autoridades locales repartirán una cantidad.

Se acordó dar facilidades administrativas a la Diputación de Madrid, para construir caminos vecinales.

También se acordó que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, en unión del de Hacienda, reunidos en las reuniones para estudiar la forma de suprimir de los presupuestos algunos gastos departamentales.

Se aprobó un decreto suspendiendo los plazos legales para que el fiscal de lo contencioso conteste las demandas formuladas contra la Administración del Estado.

Igualmente se acordó crear un segundo Tribunal Industrial en Madrid.

Se aprobó una disposición concediendo capacidad legal a la mujer para tomar parte en las oposiciones a Notarías y Registros.

Se acordó suspender los juicios por desahucios en las fincas rústicas, que renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Se acordó conceder facilidades a los extranjeros para acogerse a los derechos de ciudadanía española.

También se aprobó una disposición dictando normas para dar entrada en el Supremo, como magistrados, a los registradores y notarios.

Se derogó el decreto sobre el Comité Paritario Nacional de Teléfonos, disolviendo el actual y modificando los artículos relacionados con el régimen de delegaciones regionales.

Se acordó crear en cada Ayuntamiento Registros de obreros agrícolas parados.

También se aprobó una nueva organización que se da a la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Se acordó dar de baja en el Ejército al Infante don Fernando de Baviera y Borbón.

Se acordó disolver las Ordenes Militares, así como suprimir la delegación gubernativa en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Lejía TEIDE: pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejías

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.

El médico don Adalberto Rodríguez, de regreso de su viaje ha reanudado su consulta todos los días en su clínica Nuestra Señora de los Reyes.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

El "Chesterfield"

Puede pedirlo usted en todas las tabaquerías, hoteles, restaurantes, bares, vapores de pasaje, etc., en la seguridad que los encontrará, por ser EL CIGARRILLO DE MODA

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

Bolea de Madrid

Cotizaciones del día 29 de Abril

Table with 2 columns: Currency/Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Rio de la Plata, etc.

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP

La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata. 25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688

Talleres MARMON

Comunidad Salto de la Fortuna

SANTA URSULA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que concurran a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, 3 de Mayo, y hora de las catorce, para acordar lo que proceda acerca de la forma en que han de distribuirse las aguas de esta Comunidad.

Santa Ursula 29 de Abril de 1931. El presidente, Tranquilino Luis.—El secretario, Miguel González.

Nota.—Se hace presente que llegada la hora señalada se tomarán acuerdos con el número que asista.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Actualidades

No habrá oficina en el Banco de España

El director del Banco de España en Tenerife nuestro respetable amigo don Francisco Marina Moris, no participa que el día 1 de Mayo no habrá oficina en dicha Sucursal, por haber sido declarado festivo, según "Gaceta" de Madrid, de 23 del corriente; y por decreto de anteaer se habilita el día 2 para que los Bancos realicen operaciones y para practicar protestos.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Banco de España

AVISO

Se participa al público que a partir del día 2 de Mayo próximo, las horas de oficina en este Banco serán de ocho y media a una, y de cuatro a seis.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Abril de 1931.—El secretario, J. L. Iglesias.

Tranvías Insulares

Con motivo de las fiestas de Mayo, el servicio de los Tranvías se ampliará en la siguiente forma:

El día 30, después de la Cabalgata, habrá tranvías para La Laguna, hasta las 24, que saldrá el último.

El día 2, saldrá un tranvía a las 24 para La Laguna; y el día 3, el servicio se prolongará hasta la misma hora.

LA DIRECCION.

SE ALQUILA UN GARAJE EN SITIO CENTRICO-DARAN RAZON, TEOBALDO POWER NUMERO 7.

LA HARINA CERTIFICADO DE ORO es siempre de calidad uniforme

Casino de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Acordado por la Junta general, se venden enseres y mobiliario, mesas, juegos de sillas, arañas eléctricas, consolas, jarrones, espejos, columnas, portiers, relojes, sofás, banquetas, cuadros, brazos de luz, lámparas, tibores de porcelana, bustos de mármol, perlas, tapices, nevaras, mesedoras, lavabos, figuras de bronce, estanterías, atriles, divanes, portamantas, escupidores, canapés de caoba, mesas de caoba con tapa de mármol, estatuillas, estores, puertas de mampara, galerías de madera, ríconeras, ventiladores, tohalleros, etc. etc.

Para detalles y precios, informarán en Consjerjía.

¡¡AGOTADOS!! ¡¡NEURASTÉNICOS!! (Hombres o Mujeres, Ancianos o Jóvenes)

Tomad OKASA

Este imponderable reconstituyente alemán, LAUDATORIAMENTE JUZGADO POR LAS MAYORES EMINENCIAS MEDICAS DEL MUNDO, os devolverá las energías de vuestros mejores tiempos.

Desconfiad de productos parecidos que se anuncian pomposamente y que no llevan la garantía de la CIENCIA y de la LEY: pues ellos os producirán a lo sumo mejoras efímeras, momentáneas, con grave perjuicio de vuestra naturaleza, que os colocará en condiciones de un PODEROSO CURAR JAMÁS, seréis enfermos desahuciados que tendréis que renunciar al DISEÑO y ALEGRIA DE VIVIR.

VENTA: Principales Farmacias y Centros de Especificos

FIESTAS DE MAYO

EL GRAN HOTEL QUISASANA DEL FRARRA EL DIA 3 DE MAYO PROXIMO UNA GRAN FIESTA, LA ULTIMA DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

A LAS 8 DE LA NOCHE, se servirá una CENA EXTRAORDINARIA, con arreglo al más selecto menú.—Precio del cubierto: 12 pesetas.

A LAS 9, GRAN BAILE de trajes y de sociedad amenizado por la notable orquesta "RAMUE".

NOTA.—Se ruega que los avisos o encargos de mesa se hagan con la necesaria anticipación.



# Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931

Miércoles 6.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.  
Miércoles 13.—El motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.  
Miércoles 20.—El motor-correo SIL Para Marsella y Génova.  
Miércoles 27.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados**

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna despues de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)  
Oficinas: Marina, 23.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**

con trasbordo para Copenhague, Stoccolmo, Osló, etc

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Viernes 3.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa
Sábado 4.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Jueves 9.—ERPEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Jueves 16.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 23.—AMSEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Agente  
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
JACOB AHLERS  
Marina, 31.—Teléfono: 1140

Agente  
Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ  
San José, 40.—Teléfono: 1100



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931

Nombre del vapor DESTINO

INFANTA ISABEL DE BORBON 10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO 7	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO 1.º Mayo	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.

Los consignatarios: Vda. Ujos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 63



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor DESTINO

11 ALQA	Liverpool
18 AVOCETA	"
22 ARDEOLA	"
25 ALONDRA	"

Estos vapores tienen buceo disponible para frutas y reenan las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario. El CHARD J. YEOWARD, Suceor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 144

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Méico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Príncipe de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georghi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

## Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios Península y Fernando Póo

ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	TORDERA	2-24	Barcelona.
3	INFANTA CRISTINA	4-9	Cádiz y Barcelona.
5	PLUS ULTRA	6-24	Las Palmas, Cádiz, Norte España.
8	CANALEJAS	8-24	Sevilla.
10	INFANTA BEATRIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
12	ISLA DE TENERIFE	14-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16	POETA AROLAS	16-24	Barcelona.
17	INFANTA CRISTINA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ROMEU	20-24	Las Palmas, Cádiz, Norte España.
23	CANALEJAS	23-24	Sevilla.
23	TEIDE	24-10	Fernando Póo y escalas.
24	INFANTA BEATRIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
26	ISLA GRAN CANARIA	28-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29	LEGAZPI	30-10	Barcelona y escalas.
30	TORDERA	30-24	Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue despues de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, Miércoles, jueves y sábados, a las 24 h. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

Servicio Interinsular

SALIDAS DE TENERIFE EN EL MES DE ABRIL DE 1931

Para La Palma, Valverde, San Sebastián, Palma: Los días 5 y 19, a las 20 horas.  
" La Palma, San Sebastián, Valverde, Palma: Los días 12 y 26, a las 20 horas.  
" Santa Cruz Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 21 horas.  
" San Sebastián, Valverde, San Sebastián: Los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.  
" Valverde, Restinga, Valverde, San Sebastián: El día 8, a las 20 horas.  
" Valverde, Golfo, Valverde, San Sebastián: El día 22, a las 20 horas.  
" Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arceife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 11 horas.  
" Las Palmas, Arceife, Puerto Cabras, Gran Tarajal: Los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.  
" Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 de la mañana.  
" Sardiná, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arceife, Arrieta: Los días 9 y 23, a las 24 horas.  
" Las Palmas, Sardiná, Las Nieves, San Nicolás: Los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.  
" Orotava, Icod, Garachico, La Palma, Sauces, Tazacorte: Los días 4 y 18, a las 24 horas.  
" Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro, Cabo Blanco: Los días 9 y 23, a las 24 horas.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:  
REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO  
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA  
Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ARTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

**San Cristóbal. - San Isidro  
Sancho II. - Santa Ureola**

Para informes: MARINA, 12. — Teléfonos: 178 60 y 621

**Fred Olsen & Co.**

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 8.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—SAN CARLOS
Día 15.—Vapor BASADEROS	Día 15.—SANTIAGO
Día 22.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—SARDINIA
Día 29.—Vapor BUENAVISTA	Día 22.—SAN ANDRES
	Día 25.—BURGOS
	Día 29.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
ub Náutico.—Teléfonos 20, 228 y 231 Carretera de San Andrés, junto a 17

Para trabajos de rigor y obtener el máximo de resultado, necesita Vd. la camioneta **MANCHESTER**, pues es el resultado de años de estudios de la ingeniería inglesa.

Distribuidores para Canarias:  
**ALVARADO & VEGA**  
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

**= Banco Vitalicio de España =**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929  
**PESETAS 117.470.661'50**

Pagado a los asegurados en el año 1929  
**PESETAS 11.036.715'50**

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
**PESETAS 172.603.258'56**

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

**Patronato de Homenaje a la Vejez del Marino**

Para formar el computo exacto del número de viejos marinos, que existen en esta provincia, de edad superior a sesenta años, para otorgarles las pensiones que pudiesen corresponderles, se publica el presente aviso a fin de que remitan a la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, y en plazo improrrogable de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, en carta dirigida al presidente del Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino, los siguientes antecedentes:

Edad, naturaleza y fecha exacta de la matrícula o de la cédula de inscripción, según los casos.

También debe figurar el tiempo que se haya servido en la Marina nacional de Guerra o Mercante.

El presidente del Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino, Fernando Pérez Ojeda.

**Fábrica del Gas**

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 100 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 550 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigidos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Doria, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo; 5 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

**Una buena ocasión**

Se traspasa una fonda o casa de huéspedes con todos sus enseres y una numerosa y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño; la que se halla situada en el centro de la población, así como el que se queda con dicha fonda se le alquila la casa donde se halla instala esta.

Para más detalles, tanto para la compra de la fonda como para el alquiler de la mencionada casa, dirigirse a don Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris 15, piso alto, teléfono 426, de una a tres de la tarde.

**SE ALQUILA O VENDE**

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella", Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35.—Teléfono. 286.

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado

**Unguento Mágico**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 3 pesetas.

**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

El mejor Purgante

**AGUAS DE CARABANA**

Medicinal y de tocador.

PASTILLA: pequeña 0'80, grande 1'25

**Carabana**

JABON DE SALES DE CARABANA. El mejor para las afecciones de la piel.

De venta en perfumerías y droguerías.

Pedidos: Hijo de R. Chavarrí J., Madrid, Lealtad. 12

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas